

SONORA

Desconoce IEE victoria de candidato no registrado

En el municipio de Rayón el órgano electoral otorga constancia de mayoría al segundo lugar; argumenta que los votos al ganador no pueden ser computados

AMALIA ESCOBAR Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Hermosillo.— Las autoridades electorales de Sonora resolvieron otorgarle la constancia de mayoría a Alejandro Luis Grijalva Robles, candidato que quedó en segundo lugar en la votación del municipio de Rayón, pues, aunque Heriberto Grijalva Vásquez recibió más votos, no estaba registrado oficialmente y los sufragios no pudieron ser computados.

En la jornada electoral del pasado 2 de junio, 711 veces se puso el nombre de Grijalva Vásquez en el cuadro blanco, pero además hubo más de 50 votos nulos, porque la gente también escribió como lo conoce con el apodo *GaryBerto*, *Gary* Grijalva. El candidato que quedó en segundo lugar obtuvo 674 votos.

Durante una entrevista para EL UNIVERSAL, Grijalva Vásquez explica que fue una hazaña su triunfo en la jornada electoral. Al ser rechazado por varios partidos políticos decidió, junto a su planilla, buscar la alcaldía del municipio de Rayón por el cuadro blanco.

Parecía algo imposible de ganar, pues el candidato de la coalición del PRI-PAN-PRD, Alejandro Luis Grijalva Robles, no sólo buscaba su reelección como alcalde, sino que también iba por su cuarto periodo como presidente municipal, en diferentes tiempos.

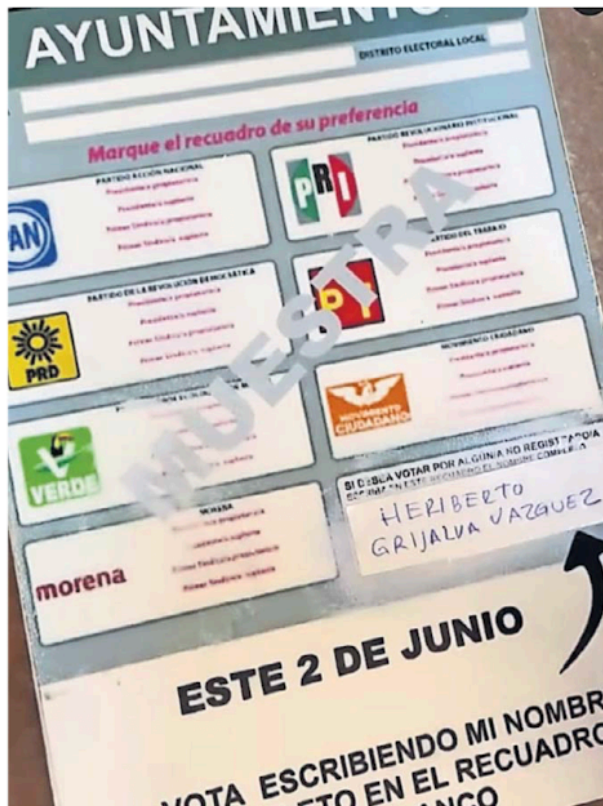
Candidato no registrado

Heriberto Grijalva Vásquez narró cómo buscó opciones con diferentes partidos políticos, pero fue Movimiento Ciudadano quien le dio la "oportunidad" de registrarse junto a su planilla, para después validar a otra candidata ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC).

MC ya le había enviado la tipografía de los volantes, incluso hasta tenía sus tenis *fosfo*, pero al momento de cerrarse el plazo de registro de candidatos se buscó en los registros oficiales y no se encontró.

Las autoridades del partido le comentaron que lo habían cambiado por una mujer por el tema de equidad de género, pero que lo solventarían en otro municipio.

Ante esta situación, los habitan-



Los votantes en Rayón pusieron el nombre del candidato no registrado.

tes del pueblo lo apoyaron y lo animaron a buscar la alcaldía por el cuadro blanco. El 8 de mayo entregó un oficio ante el Consejo Estatal Electoral y el Consejo Municipal Electoral de Rayón, donde les informó que iba a participar con su planilla como candidato no registrado, escribiendo sus simpatizantes su nombre en el recuadro blanco.

El día de la elección lo embargó el nerviosismo. Confiesa que poner su propio nombre en el cuadro blanco le provocó múltiples emociones. Ese 2 de junio su teléfono no dejó de sonar, lo felicitaban antes de que terminara el proceso y lo estaban esperando para celebrar su triunfo. Llegó cuando colocaron los resultados y lo recibió una multitud con júbilo y algarabía. El pueblo estaba de fiesta.

Su nombre fue escrito en el cuadro blanco 711 veces, pero además



Heriberto Grijalva obtuvo 711 votos en la elección del 2 de junio.

realizado varias protestas pacíficas a favor de Heriberto Grijalva Vásquez, cientos de personas han exigido que le den validez a su voto.

Nery Ruiz Arvizu, consejero presidente del IEE, comentó que los Consejos Municipales Electorales son los que tienen la atribución legal de hacer los cómputos, de calificar la validez de la elección y determinar quién es la planilla ganadora y emitir la constancia respectiva.

"Nuestra opinión es apegada a lo que marca la ley y que se entregue la constancia de mayoría a la planilla registrada ante el Instituto Estatal Electoral dentro de los plazos legales que cumplen los requisitos para que puedan ya concluir el proceso electoral en ese municipio", precisó.

En tanto, Alba Rosa Casillas Saavedra, exdirigente del PAN en el municipio de Rayón, partido por el cual Heriberto Grijalva fue alcalde en el trienio 2006-2009, alega que el pueblo exige que se cumpla su voluntad.

Ante la experiencia de un candidato ganador con el cuadro blanco en Sonora, y que causó polémica por no quererlo reconocer por las autoridades electorales, no tendría sentido volver a poner en la boleta este cuadro blanco para que se vote por una persona.

"El cuadro blanco para el candidato no registrado no sólo sirve para fines estadísticos y de libertad de expresión, debe ser válido porque el pueblo manda", dijo Casillas Saavedra. ●

NERY RUIZ ARVIZU
Consejero presidente del IEE

Nuestra opinión es apegada a lo que marca la ley y que se entregue la constancia de mayoría a la planilla registrada ante el IEE"

hubo más de 50 votos nulos porque la gente también escribió como lo conoce con el apodo *GaryBerto*, *Gary* Grijalva.

Entre la voluntad del pueblo y la ley electoral Afuera del Consejo Municipal se han